



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE PATRONATO

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
21 de mayo de 2018**

Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca
Rector
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

En ejercicio de la facultad conferida por el numeral 36 fracción VIII de la Ley Organica, 82 fracción VI del Estatuto General, y numeral décimo primero de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Radio Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y derivado de la "Convocatoria para la elección del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas" emitida por usted, en su carácter de Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; este Órgano Colegiado, en cumplimiento a la base tercera fracción III, inciso "c", por este conducto notificamos a usted el contenido del acuerdo numero uno y dos del acta de las 14:00 horas, del día 21 de mayo del 2018, que a la letra dice:

-----ACUERDO NÚMERO UNO-----

El Honorable Patronato de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, de acuerdo con la evaluación documental realizada, determina que el Consejo Ciudadano de mérito, quede integrado por las siguientes personas:

Lic. María Elena Servín Díaz
Lic. Ana Laura Carcamo Penagos
Lic. César Augusto Trujillo Sánchez

-----ACUERDO NÚMERO DOS-----

El Honorable Patronato de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con las facultades conferidas por el numeral Décimo Segundo de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Radio Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; designa a la Lic. María Elena Servín Díaz, como Consejera

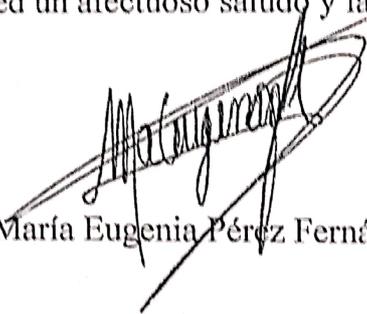


UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE PATRONATO

Ciudadano Presidente.-----

Lo anterior para efectos de que se efectue la publicación del mismo en la pagina electrónica de la XHUCAH 102.5 FM <http://radio.unicach.mx/>

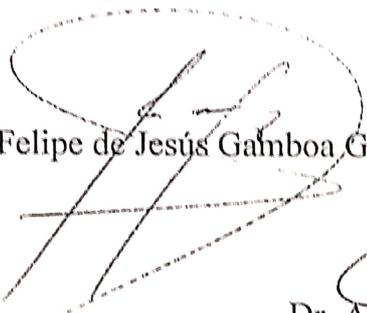
Reciba usted un afectuoso saludo y la seguridad de nuestra consideración distinguida.



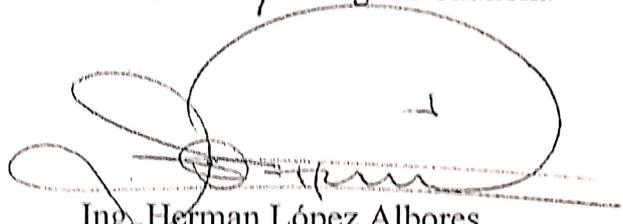
Lic. María Eugenia Pérez Fernández



Mtro. Rafael Alberto Rodríguez Chanona



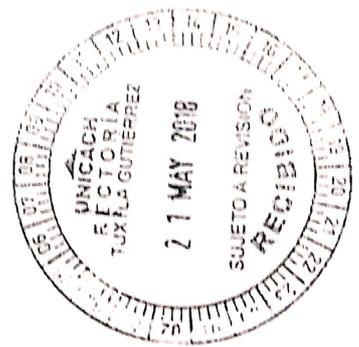
C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García



Ing. Herman López Albores



Dr. Antonio Cundapi Velázquez





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS HONORABLE PATRONATO

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS. Sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el edificio del Centro Universitario de Información y Documentación (CUID) Ciudad Universitaria, con domicilio ubicado en libramiento norte poniente número 1150, Colonia Lajas Maciel. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Siendo las 14:00 horas del día 21 de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, se hace constar:-----

Que en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 36 fracción VIII de la Ley Orgánica, 82 fracción VI del Estatuto General, y numeral décimo primero de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Radio Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en cumplimiento a la base TERCERA, fracción III, incisos a) y b) de la **“CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS”** emitida el 15 de mayo de 2018 dos mil dieciocho, por el Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca, en su carácter de Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; el Honorable Patronato de la Universidad, integrado por la Lic. María Eugenia Pérez Fernández, Mtro. Rafael Alberto Rodríguez Chanona, C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García, Ing. Herman López Albores y Dr. Antonio Cundapi Velázquez; asistiendo a la reunión convocada; y realizada la revisión de los requisitos exigidos en la convocaría y que obra en acuerdo de las 10:00 horas, del día 21 de mayo del año dos mil dieciocho; y revisada el cumplimiento de la documentación requerida a los solicitantes, misma que obra en el acuerdo de las 12:00 horas del mismo día y año, una vez revisado el currículo de los aspirantes y demás documentos exigidos, el Honorable Patronato, valoró los requisitos, a partir de la evidencia proporcionada por cada uno de los solicitantes y ponderó, en cada caso en particular las evidencias aportadas, por lo que una vez terminado de examinar cada una de las solicitudes y evidencias, el Honorable Patronato, por mayoría de votos emiten los siguientes acuerdos:

-----ACUERDO NÚMERO UNO-----

El Honorable Patronato de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, de acuerdo con la evaluación documental realizada, determina que el Consejo Ciudadano de mérito, quede integrado por las siguientes personas:

- 1.- Lic. María Elena Servín Díaz
- 2.- Lic. Ana Laura Carcamo Penagos
- 3.- Lic. César Augusto Trujillo Sánchez



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
HONORABLE PATRONATO

-----ACUERDO NÚMERO DOS-----

El Honorable Patronato de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con las facultades conferidas por el numeral décimo segundo de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Radio Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; designa a la Lic. María Elena Servín Díaz, como Consejera Ciudadano Presidente de la Radio Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.-----

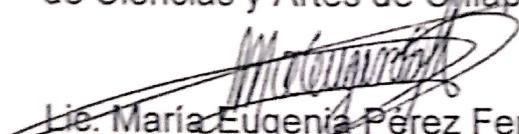
-----ACUERDO NÚMERO TRES-----

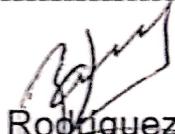
Notificar al Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el presente resultado del proceso de selección, solicitando se proceda a la publicación del mismo en la pagina electrónica de la XHUCAH 102.5 FM <http://radio.unicach.mx/>.....

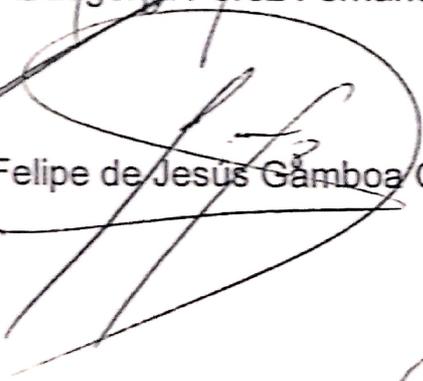
-----ACUERDO NÚMERO CUATRO-----

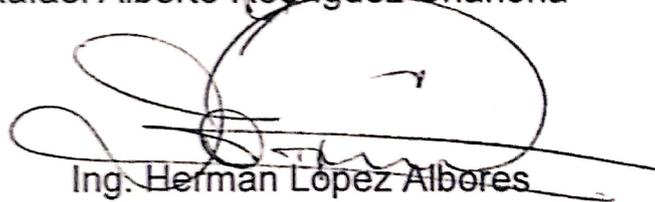
Notificar por los conductos legales a los integrantes del Consejo Ciudadano en mérito, el día, hora y lugar, para la toma de protesta correspondiente.-----

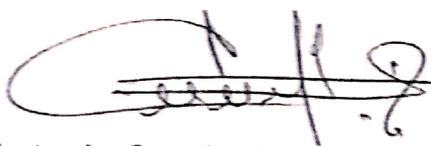
Así lo acuerdan los integrantes presentes del Honorable Patronato de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, quienes actúan. CONSTE.-----


Lic. María Eugenia Pérez Fernández


Mtro. Rafael Alberto Rodríguez Chanona


C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García


Ing. Herman López Albores


Dr. Antonio Cundapi Velázquez